

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



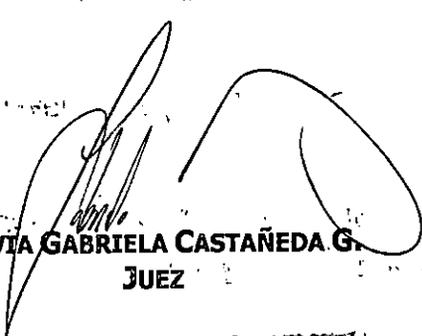
Libertad y Orden
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

Septiembre primero (1º) de dos mil veintidós (2022).

| | |
|-------------|---|
| REF: | EJECUTIVO HIPOTECARIO de MARTHA LILIANA CASTELLANOS CONTRERAS contra LUIS ALFONSO CASTAÑEDA BUSTOS Exp. 25-862-40-89-001 2021-00131-00. |
|-------------|---|

NEGAR la solicitud que antecede, de librar oficio a la Agencia Catastral de Cundinamarca, por cuanto el documento que se necesita puede obtenerlo directamente o por medio del ejercicio del derecho de petición (núm. 10 del art. 78 del CGP), dentro del marco de la labor investigativa en ejercicio de las funciones del representante judicial sin que medie orden judicial. Igualmente, tampoco se acreditó sumariamente que el mismo haya sido solicitado sin obtener respuesta alguna.

NOTIFÍQUESE


SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA G.
JUEZ

| | |
|---|---|
|  | República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VERGARA CUNDINAMARCA |
| No. 099 | ESTADO 02 SEP 2022 |
| FUERO HOY PARA NOTIFICAR A INTERIOR PROVIDENCIA (SAS PAFES) | |
| SECRETARIO | |